

Obtenga y corrija su historial médico

(Get and correct medical records)

Author

Northwest Justice Project

Last Review Date

December 1, 2025

Infórmese sobre cómo y cuándo puede y no puede ver y obtener copias de su historial médico, y cuáles son sus opciones si su proveedor médico le deniega injustificadamente el acceso a su historial.

¿Cuál es el procedimiento establecido para acceder y obtener copias de mi historial?

Debe solicitar por escrito a su proveedor de servicios de salud para ver y obtener copias de su historial médico. El proveedor debe honrar su pedido "tan pronto como lo requieran las circunstancias". Por lo general, dispone de **15 días**.

¿Me cobrará mi proveedor de servicios de salud por las copias de mi historial médico?

Es posible. Su proveedor puede cobrarle una "tarifa razonable" por las copias. Puede que tenga que pagar por adelantado. A partir del **6 de junio de 2024**, existe una excepción si necesita las copias para poder obtener a una licencia remunerada para ausentarse por razones médicas o familiares. En ese caso, el proveedor no puede cobrarle por las copias.

En 2024, un proveedor de servicios de salud puede cobrar hasta \$1.24 por página por las primeras treinta páginas, 94 centavos por página después de eso, y un cargo administrativo de \$28.

Si usted necesita su historial porque está apelando la denegación de su solicitud para beneficios por discapacidad del Seguro Social o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), puede obtener una copia gratuita de su historial médico una vez cada dos años.

¿Puede mi proveedor de servicios de salud negarse a dejarme ver o tener una copia de mi historial?

Por lo general, puede acceder y obtener copias del historial médico de su proveedor de servicios de salud. Hay algunas excepciones:

- Se cree que la información sería perjudicial para su salud.
- Le revelaría una fuente de información que debe permanecer confidencial.
- Pondría en peligro la salud o la seguridad de alguien.
- El proveedor utilizó o recopiló la información médica solo para un caso judicial.

El proveedor que rechace (deniegue) su solicitud por cualquiera de estos motivos debe intentar separar lo que considera que no debe divulgar y darle lo que sí puede.

El proveedor que deniegue su solicitud porque alegue peligro para usted o para otra persona debe dejarle saber que usted puede pedir a otro proveedor de servicios de salud que revise el expediente para decidir si usted puede ver y obtener copias de su historial. Es posible que le tenga que pagar al segundo proveedor para que haga esta revisión.

Su proveedor debe explicarle las abreviaturas o códigos que figuren en su historial médico.

Mi proveedor se ha negado a darme copias de mi historial médico. ¿Qué puedo hacer?

Hable con un abogado. Es posible que pueda obtener una orden judicial que obligue a su proveedor a darle acceso a su historial. También puede pedir una indemnización por daños y perjuicios. Si gana, también puede obtener un reembolso por los honorarios y gastos de abogados.

Si tiene un caso sólido, un abogado puede representarle sin cobrar honorarios e intentar que la otra parte pague por sus honorarios. Un abogado puede hablar con usted gratuitamente para determinar si tiene un caso sólido.

Para encontrar un abogado, comuníquese con la asociación del colegio de abogados más cercana (<https://www.wsba.org/for-the-public/concerns-about-a-lawyer/preocupaciones-por-un-abogado>).

Revisé mi historial médico. ¿Y si contiene algún error?

Usted tiene el derecho de corregir o agregar (enmendar) su historial médico (<https://app.leg.wa.gov/rcw/default.aspx?cite=70.02>) (<https://app.leg.wa.gov/rcw/default.aspx?cite=70.02>) para que los registros estén correctos y completos.

Tiene que pedirle a su proveedor de servicios de salud la corrección o enmienda **por escrito**. Luego, el proveedor de servicios de salud tiene 10 días para decidir si accede a su solicitud.

Si su proveedor de servicios de salud está de acuerdo en que su historial médico está equivocado, tienen que incluir la corrección o adición en sus registros. El historial médico tiene que mostrar claramente qué fue lo que el proveedor cambió.

¿Y si mi proveedor de servicios de salud no quiere corregir mi historial médico?

Dentro de los 10 días posteriores a su solicitud para corregir o enmendar su historial médico, el proveedor de servicios de salud tiene que decirle que usted tiene el derecho de agregar una "Declaración de desacuerdo" en su historial.

Una "Declaración de desacuerdo" debería contener las siguientes dos cosas:

- Una breve declaración del cambio que usted pidió y
- Por qué usted cree que se debe corregir o agregar algo a su historial médico.

Después de hacer constar su declaración, tiene que ponerse una nota en su historial médico en la anotación impugnada que indique las siguientes dos cosas:

- Usted cree que la anotación está equivocada.
- Dónde en su historial médico está su declaración corrigiéndola.

¿Y si mi proveedor de servicios de salud no quiere cambiar mi historial médico o no me permite agregar mi “Declaración de desacuerdo”?

Hable con un abogado. Usted puede obtener una orden judicial que obligue a su proveedor de servicios de salud a permitirle corregir o agregar a su historial médico. También puede cobrar daños y perjuicios reales por el hecho de que el proveedor se haya negado a permitirle corregir y/o agregar datos a su historial médico.

Si gana, también puede recuperar los honorarios del abogado y sus costos de presentar la demanda.

Si usted tiene un buen caso, un abogado puede representarle sin cobrarle honorarios basándose en la expectativa de obtener sus honorarios del abogado del proveedor. Muchos abogados estarán dispuestos a reunirse con usted gratis para evaluar su caso.

Para encontrar uno, llame al servicio de referencia de abogados de su barra de abogados local (<https://www.wsba.org/connect-serve/other-bars/county-bar-associations>), si hay una.

WashingtonLawHelp.org gives general information. It is not legal advice.
Find organizations that provide free legal help on our Get legal help page.